

FICHA CONCEPTUAL DE LA INTERVENCIÓN PÚBLICA A NIVEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Gobierno del Estado de Sonora

Programa Presupuestario*	Clave Presupuestal (7 dígitos)	Nombre
	E204E32	DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS EN SITUACIÓN VULNERABLE.

Ente Público responsable del Programa Presupuestario:	40909 SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
Titular del Ente publico responsable del programa presupuestario:	LIC. LORENIA IVETH VALLES SAMPEDRO
Unidad Responsable de la Ejecución:	40909 050 DIF PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
Titular de la Unidad que Ejecuta:	LIC. JORGE AXAYÁCATL YEOMANS ROSAS
Unidad Responsable del Seguimiento:	40909 020 DIF DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A POBLACIÓN VULNERABLE
Titular de la Unidad que da seguimiento:	LIC. ANA ROCÍO E. PÉREZ MEDINA
Unidad Responsable de la Evaluación:	40909 100 DIF DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
Titular de la Unidad que Evalúa:	MTRA. LUZ MARÍA RODRÍGUEZ HIGUERA
Otra(s) Unidad(es) que contribuyan:	40909 120 DIF DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD 40909 020 DIF DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A POBLACIÓN VULNERABLE

Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo (PED)

Eje	E2 - EL PRESUPUESTO SOCIAL MÁS GRANDE DE LA HISTORIA
Objetivo Estratégico	E204 POLÍTICA SOCIAL Y SOLIDARIA PARA EL BIENESTAR
Estrategia(s)	E20401 - ARTICULAR UNA ESTRATEGIA TRANSVERSAL ENTRE LOS SECTORES PÚBLICO, SOCIAL Y PRIVADO PARA TRANSITAR A LAS Y LOS SONORENSES QUE VIVEN EN CONDICIONES DE POBREZA, POBREZA EXTREMA O VULNERABILIDAD, DE SUJETOS DE ASISTENCIA SOCIAL A CONVERTIRSE EN TITULARES Y GARANTES DE DERECHOS.
Linea(s) de Acción	E2 04 01 01 PROMOVER LA INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD POR MEDIO DEL FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN DE TRABAJOS DIGNOS. E2 04 01 03 PROVEER DE SERVICIOS Y AYUDAS SOCIALES A LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA EXTREMA, ESPECIALMENTE A POBLACIÓN DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE. E2 04 01 04 BRINDAR ESPACIOS Y SERVICIOS PÚBLICOS DIGNOS A LAS Y LOS MIGRANTES QUE TRANSITEN POR SONORA. E2 04 01 05 GARANTIZAR LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA

BRINDARLES PROTECCIÓN INTEGRAL.

E2 04 01 06 PROPICIAR LA COLABORACIÓN ENTRE LOS SECTORES PÚBLICO, SOCIAL Y PRIVADO EN EL DISEÑO DE PROGRAMAS O ACCIONES PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE EMPLEO, SALUD, ALIMENTACIÓN, VIVIENDA Y RECREACIÓN, ENTRE OTRAS, DE LAS FAMILIAS EN SITUACIÓN DE POBREZA.

E2 04 01 08 FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA POBLACIÓN EN ACCIONES PARA EL DESARROLLO DE SUS CAPACIDADES Y MEJORAMIENTO DE SU ENTORNO COMUNITARIO.

FOMENTAR LA APERTURA DE ESPACIOS DE TRABAJO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD A TRAVÉS DE ESTÍMULOS FISCALES

GARANTIZAR EL MAYOR PRESUPUESTO DESTINADO AL GASTO SOCIAL EN LA HISTORIA DE SONORA, REORIENTANDO EL GASTO PARA BENEFICIO DE LOS SECTORES MÁS VULNERABLES, "POR EL BIEN DE TODOS, PRIMERO LOS POBRES"

Compromisos que se atienden

CREAR COMEDORES Y CASAS HOGARES PARA MIGRANTES

ATENDER EL PACTO POR LA PRIMERA INFANCIA PARA SONORA QUE UNE EL ESFUERZO DE 450 ORGANISMOS DE LA SOCIEDAD, PARA BENEFICIO DE NIÑAS Y NIÑOS, A DISMINUIR LA POBREZA, A REDUCIR LA DESNUTRICIÓN, A QUE RECIBAN ATENCIÓN MÉDICA Y SU REGISTRO OPORTUNO

OTORGAR CRÉDITOS Y APOYOS PARA MUJERES, CON EL FIN DE QUE ADQUIERAN HERRAMIENTAS O INSUMOS PARA EL AUTOEMPLO

Definición de la problemática e impacto en la población potencial

EL CENSO D POBLACIÓN Y VIVIENDA DEL INEGI DE 2020 ARROJÓ QUE LA POBLACIÓN TOTAL DE SONORA FUE DE 2,944,840 PERSONAS, DE LAS CUALES 1,472,643 FUERON MUJERES (50.01%) Y 1,472,197 FUERON HOMBRES (49.99%).

HISTÓRICAMENTE SONORA HA DESTACADO ENTRE LOS ESTADOS CON MENORES GRADOS DE MARGINACIÓN Y POBREZA, SIN QUE ELLO SIGNIFIQUE QUE SE ESTÉ AJENO AL PROBLEMA. DE ACUERDO A LOS INDICADORES SOCIOECONÓMICOS Y GRADO DE MARGINACIÓN DE 2020 PUBLICADOS POR EL CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN CONAPO, SONORA OCUPA UN ÍNDICE DE MARGINACIÓN DE 20.8, CONSIDERADO COMO BAJO GRADO DE MARGINACIÓN, OCUPANDO EL DÉCIMO LUGAR A NIVEL NACIONAL.

EN SONORA, EL INCREMENTO DEL NÚMERO DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA, DE 2016 A 2020 FUE ACORDE AL INCREMENTO DE POBLACIÓN VULNERABLE POR INGRESOS, EN 2022 LOS RESULTADOS DEL CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA SOCIAL CONEVAL, EN LOS INDICADORES DE POBREZA DE 29.9% DE 2020 SE DISMINUYÓ A 21.7%, Y EL INDICADOR DE POBREZA EXTREMA DE 3.5%, BAJÓ A 1.7%. SIN EMBARGO, DE 2016 A 2020 156.9 MIL PERSONAS INGRESARON A LA CONDICIÓN DE POBLACIÓN VULNERABLE POR INGRESOS. EL REZAGO DE LA POBLACIÓN CON ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD CRECIÓ DEL 17.4% AL 20.1%. EN EL MISMO PERÍODO LA POBLACIÓN QUE CARECE DE SEGURIDAD SOCIAL DECRECIÓ DE 41.2% AL 34%, QUE REPRESENTA UNA TERCERA PARTE DE LA POBLACIÓN. LO ANTERIOR AUNADO A LA ESCASES DE MEDICAMENTOS, DE APOYOS ORTOPÉDICOS Y DIFICULTAD PARA ACCEDER CON OPORTUNIDAD A LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS (MÉDICOS Y ESTUDIOS) EN LAS INSTITUCIONES DE SALUD PÚBLICA. CARENCIAS SOCIALES QUE AFECTAN MÁS A LAS NIÑAS, NIÑOS, MUJERES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, INDÍGENAS Y ADULTAS MAYORES.

LA MIGRACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL, ES UN FENÓMENO SOCIAL CRECIENTE MOTIVADO POR LA POBREZA, LA FALTA DE OPORTUNIDADES Y LA VIOLENCIA EN LA MAYORÍA DE LOS CASOS. EN LOS ÚLTIMOS AÑOS EN ESTA ACTIVIDAD HA INCREMENTADO LA PARTICIPACIÓN DE MUJERES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. DE ACUERDO A LOS DATOS DEL BOLETÍN ESTADÍSTICO ANUAL, EXTRANJEROS PRESENTADOS Y DEVUELTOS, QUE EMITIÓ LA UNIDAD DE POLÍTICA MIGRATORIA, REGISTRO E IDENTIDAD DE PERSONAS DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, DEL EJERCICIO 2020, EN SONORA SE REGISTRARON 642 EVENTOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EXTRANJEROS, 5.7% DEL TOTAL REPORTADO A NIVEL NACIONAL, EN 2021, 2,257 EVENTOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EXTRANJEROS, EQUIVALENTE AL 3% DE LO REPORTADO A NIVEL NACIONAL; Y EN 2022, SE REGISTRARON 2,754 EVENTOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EXTRANJEROS, 3.9% DEL TOTAL REPORTADO A NIVEL NACIONAL; ASÍ MISMO, TENEMOS QUE LA PROPORCIÓN ANUAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EXTRANJEROS QUE VIAJABAN SOLOS ARROJÓ QUE EL 38% PROVIENEN DE GUATEMALA, 12% DE VENEZUELA, 11% DE COLOMBIA, 9% DE CUBA, 5% DE HONDURAS, 5% DE ECUADOR, 4.3% D PERÚ, 3.8% DE PAÍSES ASIÁTICOS Y 21.8% DE OTROS PAÍSES DE AMÉRICA CENTRAL Y DEL SUR Y ÁFRICA.

LOS RESULTADOS DE 2020 DEL INEGI, ARROJARON QUE EL 33% DE LA POBLACIÓN ESTÁ CONFORMADA POR EL GRUPO DE EDAD DE 0 A 17 AÑOS, DE LOS CUALES EL 49.13% SON MUJERES Y EL 50.87 SON HOMBRES.

DE LOS REGISTROS DE LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PPNA, ENTRE 2010 Y 2022 SE OBSERVÓ UN INCREMENTO DEL 211% EN DENUNCIAS POSITIVAS VERIFICADAS, 254% EN LAS DENUNCIAS DE VIOLENCIA FAMILIAR RECIBIDAS Y ATENDIDAS. EL MISMO PERÍODO REGISTRADO EN LA ESTADÍSTICA DE INCIDENCIA DELICTIVA QUE PUBLICA LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE SONORA SE OBSERVÓ UN CRECIMIENTO DEL 843% EN EL NÚMERO DE DENUNCIAS ATENDIDAS POR VIOLENCIA FAMILIAR. DE LO ANTERIOR QUE EL NÚMERO DE CASOS DE ATENCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS DE MALTRATO SUBIÓ EL 49%. TAN SOLO DE 2020 A 2021 CRECIÓ EL 144%. CABE MENCIONAR QUE, DEL TOTAL DE DENUNCIAS RECIBIDAS, EL 70% SON POSITIVAS, ES DECIR, SE COMPRUEBA EL MALTRATO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. EL 6% INGRESA A CENTROS DE ASISTENCIA SOCIAL O CENTROS DE REHABILITACIÓN Y EL 94% SON ATENDIDOS CON RED DE APOYO.

LOS RECURSOS FINANCIEROS, HUMANOS Y MATERIALES DISPONIBLES POR EL GOBIERNO HAN SIDO INSUFICIENTES PARA ATENDER DE FONDO LOS REZAGOS SOCIALES EXISTENTES. POR ELLO ES NECESARIA LA PARTICIPACIÓN SOLIDARIA Y CORRESPONSABLE DE LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA. DE AHÍ QUE EN 2004 SE CREÓ EL PROGRAMA PESO POR PESO A FIN DE INCENTIVAR A LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE SONORA. EL PROGRAMA OPERA A TRAVÉS DE CONVOCATORIAS PÚBLICAS Y CONCURSABLES MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE COINVERSIÓN SOCIAL. EN 2004 SE INICIÓ APOYANDO A 89 INSTITUCIONES, EN 2010 A 176 INSTITUCIONES Y EN 2021 A 253 ORGANIZACIONES. CABE SEÑALAR QUE EN EL DIRECTORIO NACIONAL

DE INSTITUCIONES DE ASISTENCIA SOCIAL EN SONORA AL MES DE MAYO DE 2022 SE CONTABA CON EL REGISTRO DE 348 INSTITUCIONES DE CARÁCTER ASISTENCIAL.

EN LOS RESULTADOS DEL CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA DEL INEGI 2020 SE REGISTRÓ QUE SOLO EL 12% DE LA POBLACIÓN VIVE EN EL ÁREA RURAL. DE ACUERDO AL ÍNDICE DE MARGINACIÓN DE CONAPO SE TIENEN 126 LOCALIDADES DE ALTA MARGINACIÓN EN LAS QUE VIVEN 6,784 PERSONAS, Y 87 LOCALIDADES DE MUY ALTA MARGINACIÓN EN LAS QUE SE ENCUENTRAN 2,599 HABITANTES. EN LAS ZONAS URBANAS SE DETECTARON 128 COLONIAS CON ALTO ÍNDICE DE MARGINACIÓN EN LAS QUE SE ENCUENTRAN 160,730 HABITANTES Y 71 COLONIAS CON MUY ALTA MARGINACIÓN EN LAS QUE SE UBICARON 65,363 PERSONAS.

EL PRIMERO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AGENDA 2030 ESTABLECE EL COMPROMISO DE PONER FIN A LA POBREZA EN TODAS SUS FORMAS. EL OBJETIVO 5 LOGRAR LA IGUALDAD DE GÉNERO Y EMPODERAR A TODAS LAS MUJERES Y LAS NIÑAS; Y EL OBJETIVO 16 PROMOVER SOCIEDADES PACÍFICAS E INCLUSIVAS, PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, FACILITAR EL ACCESO A LA JUSTICIA PARA TODOS Y CONSTRUIR A TODOS LOS NIVELES INSTITUCIONES EFICACES E INCLUSIVAS QUE RINDAN CUENTAS.

POR TODO LO ANTERIOR, EL PROGRAMA PRESUPUESTAL “DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS EN SITUACIÓN VULNERABLE” CONTRIBUYE A MEJORAR LAS CONDICIONES DE BIENESTAR DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, MUJERES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, CON DERECHOS VULNERADOS Y TODAS LAS PERSONAS QUE VIVEN EN CONDICIONES DE POBREZA, POBREZA EXTREMA Y MARGINACIÓN PARA TRANSITAR DE SUJETOS DE ASISTENCIA SOCIAL A CONVERTIRSE EN TITULARES Y GARANTES DE DERECHOS.

1	Causa	DISCAPACIDAD /BAJA ESCOLARIDAD
	Efecto	DESEMPLEO Y TRABAJOS MAL REMUNERADOS
2	Causa	INSUFICIENTES MEDICAMENTOS Y SERVICIOS DE SALUD
	Efecto	ENFERMEDADES CRÓNICAS, ESTRÉS, ANSIEDAD, DEPRESIÓN
3	Causa	HAMBRE Y VIOLENCIA EN COMUNIDADES
	Efecto	MIGRACIÓN
4	Causa	INSEGURIDAD PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
	Efecto	MALTRATO, ABUSO INFANTIL Y A MUJERES
5	Causa	CARENTE SOLIDARIDAD SOCIAL
	Efecto	INCAPACIDAD PARA SATISFACER NECESIDADES BÁSICAS
6	Causa	MARGINACIÓN
	Efecto	COMUNIDADES DESARTICULADAS

Identificación y caracterización de la población objetivo	Cuantificación
NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES , MUJERES Y HOMBRES SUJETOS DE DERECHO.	46634

Identificación y caracterización de la población potencial	Cuantificación
POBLACIÓN EN POBREZA, POBREZA EXTREMA, VULNERABLE POR INGRESOS CARENTE DE ACCESO	420331

A SERVICIOS DE SALUD Y A LA SEGURIDAD SOCIAL. (CONEVAL 2020) ,POBLACIÓN CARENTE DE ACCESO A LA ALIMENTACIÓN NUTRITIVA Y DE CALIDAD PERSONAS (CONEVAL 2022),CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN. CONAPO BASE DE DATOS ÍNDICE DE MARGINACIÓN POR LOCALIDAD E ÍNDICE DE MARGINACIÓN URBANA POR COLONIA 2020.

Ubicación geográfica de la población(municipio específico o todo el estado)

TODO EL ESTADO

Fuente de verificación del dato sobre la cuantificación de la población

INEGI CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020 [HTTPS://WWW.INEGI.ORG.MX/](https://www.inegi.org.mx/); CONEVAL MEDICIÓN DE POBREZA 2020 [HTTPS://WWW.CONEVAL.ORG.MX/COORDINACION/ENTIDADES/SONORA/PAGINAS/POBREZA_2020.ASPX](https://www.coneval.org.mx/COORDINACION/ENTIDADES/SONORA/PAGINAS/POBREZA_2020.ASPX); CONAPO ÍNDICE DE MARGINACIÓN POR LOCALIDAD; [HTTPS://WWW.GOB.MX/CONAPO/DOCUMENTOS/INDICES-DE-MARGINACION-2020-284372](https://www.gob.mx/conapo/documentos/indices-de-marginacion-2020-284372)

Cuantificar el impacto de la problemática en la población:

Indicador	Dato	Año	Fuente de verificación
PROPORCIÓN DE POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA ATENDIDA	69.16%	2022	MEDICIÓN DE POBREZA 2020, SONORA CONEVAL. (CON PROYECCIÓN T AL 1%) HTTPS://WWW.CONEVAL.ORG.MX/COORDINACION/ENTIDADES/SONORA
PROPORCIÓN DE POBLACIÓN EN POBREZA ATENDIDA	8.20%	2022	MEDICIÓN DE POBREZA 2020, SONORA CONEVAL. (CON PROYECCIÓN T AL 1%) HTTPS://WWW.CONEVAL.ORG.MX/COORDINACION/ENTIDADES/SONORA
PROPORCIÓN DE POBLACIÓN VULNERABLE POR INGRESOS ATENDIDA	24.08%	2022	MEDICIÓN DE POBREZA 2020, SONORA CONEVAL. (CON PROYECCIÓN T AL 1%) HTTPS://WWW.CONEVAL.ORG.MX/COORDINACION/ENTIDADES/SONORA

Explicar el contexto a nivel nacional y/o mundial de la problemática en Sonora:

EL INFORME DE MEDICIÓN MULTIDIMENSIONAL DE LA POBREZA EN MÉXICO 2018 – 2020 DEL CONEVAL, SEÑALÓ QUE EN 2020 EL PROMEDIO NACIONAL DE LA POBLACIÓN QUE VIVE EN CONDICIONES DE POBREZA EXTREMA, ASCENDIÓ AL 8.5% Y EL 43.9% DE LA POBLACIÓN SE ENCONTRÓ EN CONDICIONES DE POBREZA. EL MISMO INFORME DE 2022, ARROJÓ QUE LA POBLACIÓN QUE VIVE EN CONDICIONES DE POBREZA EXTREMA DESCENDIÓ AL 7.1% Y EL AL 36.3% LA POBLACIÓN EN CONDICIONES DE POBREZA

SONORA EN 2020, SE UBICÓ EN LA POSICIÓN 11ª ENTRE LAS ENTIDADES CON MENOR PORCENTAJE DE POBREZA EXTREMA CON EL 3.5% Y 8º CON MENOR PORCENTAJE DE POBREZA AL REGISTRAR EL 29.9%; Y EN LOS RESULTADOS DE 2022, SE REPORTÓ UN IMPORTANTE DESCENSO AL DISMINUIR PORCENTAJE DE POBREZA EXTREMA AL 1.7% Y 8º CON MENOR PORCENTAJE DE POBREZA AL REGISTRAR EL 21.7%.

EN LOS INFORME DE CONEVA DE 2020, PARA EL CASO DE LA POBLACIÓN VULNERABLE POR INGRESOS, SONORA REGISTRO EL 10.2% EN TANTO LA MEDIA NACIONAL SE UBICÓ EN EL 8.9%. CON RELACIÓN A LA CARENCIA SOCIAL DE ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD, EN 2020 LA MEDIA NACIONAL ALCANZÓ 28.2%, MIENTRAS QUE SONORA REGISTRO EL 20.1%, Y EN LA CARENCIA DE ACCESO A LA SEGURIDAD SOCIAL, LA MEDIA NACIONAL REGISTRÓ AL 52% DE LA POBLACIÓN, EN TANTO QUE SONORA INDICÓ QUE EL 34% DE LA POBLACIÓN CARECE DE ACCESO A LA SEGURIDAD SOCIAL; PENDIENTE AÚN, LA PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS DE 2022 DE LA CARENCIAS SOCIALES POR ENTIDAD FEDERATIVA.

ADICIONALMENTE EL INDICADOR DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE 1.1.1.A PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN QUE VIVE POR DEBAJO DEL UMBRAL INTERNACIONAL DE LA POBREZA (1.90 DÓLARES DIARIOS), POR DESGLOSE GEOGRÁFICO - G – E, INDICA QUE SONORA EN 2020 REGISTRÓ A 40,091 PERSONAS EN ESA CONDICIÓN. QUE EQUIVALE AL 1.36% DE LA POBLACIÓN DEL ESTADO.

Por cada causa que afecta la problemática, explicar qué medidas se están implementando en otras localidades de México o en el extranjero para su solución y argumentar si es aplicable o no al contexto de Sonora:

Causa # 1	<p>CAUSA #1.- DISCAPACIDAD /BAJA ESCOLARIDAD EL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y SOCIALES DE LA ONU, PUBLICÓ EN DICIEMBRE DE 2015 EL TEXTO “ALGUNOS DATOS SOBRE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD” DE LOS QUE SE DESTACA: EN LOS PAÍSES MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS (OCDE), LAS TASAS DE DISCAPACIDADES SON NOTABLEMENTE MÁS ALTAS ENTRE LOS GRUPOS CON MENORES LOGROS EDUCACIONALES. EL PROMEDIO ES DE 19%, EN COMPARACIÓN CON 11% ENTRE LOS QUE TIENEN MÁS EDUCACIÓN. Y EN LA MAYORÍA DE LOS PAÍSES DE LA OCDE, SE INFORMA QUE LAS MUJERES TIENEN UNA INCIDENCIA MÁS ALTA DE DISCAPACIDADES QUE LOS HOMBRES.</p> <p>EL CONSEJO NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD CONADIS EN EL DIAGNÓSTICO ELABORADO EN 2016, INDICÓ QUE, EN MÉXICO, EL 54.1% DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD SE ENCONTRABAN EN SITUACIÓN DE POBREZA Y EL 12.7% EN POBREZA EXTREMA.</p> <p>EN EL CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020, SONORA REGISTRO QUE EL 4.9 DE SU POBLACIÓN CUENTA CON ALGUNA DISCAPACIDAD. ES DECIR, ALREDEDOR DE 117,794 PERSONAS.</p> <p>PARA PROMOVER LA INCLUSIÓN Y DESARROLLO LABORAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN DE TRABAJOS DIGNOS, SE IMPLEMENTAN TRES LÍNEAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO A MUJERES Y HOMBRES CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL EN EL CENTRO DE CAPACITACIÓN OCUPACIONAL “MANOS A LA VIDA”. - ENTREGA DE ESTÍMULOS ECONÓMICOS PARA LA CAPACITACIÓN LABORAL. - IMPULSO DEL AUTO EMPLEO MEDIANTE LA ENTREGA DE PROYECTOS PRODUCTIVOS. <p>INICIATIVAS SIMILARES SE REALIZAN TAMBIÉN EN EL ESTADO DE HIDALGO CON EL PROGRAMA “HACIA UNA VIDA MEJOR”, FRESNILLO, ZACATECAS; EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO ENTRE OTROS.</p> <p>LAS LÍNEAS DE ACCIÓN IMPLEMENTADAS SON VIABLES, CONVENIENTES Y REQUIEREN AMPLIAR LA COBERTURA DE ATENCIÓN.</p>
Causa # 2	<p>CAUSA #2.- INSUFICIENTES MEDICAMENTOS Y SERVICIOS DE SALUD LA CARENCIA DE INGRESOS ECONÓMICOS, SEA POR DESEMPLEO, POR EMPLEO INFORMAL O POR INCAPACIDAD PRODUCTIVA, GENERA LA IMPOSIBILIDAD DE LAS PERSONAS DE SATISFACER LOS</p>

	<p>MÍNIMOS DERECHOS HUMANOS QUE VAN DESDE LA ALIMENTACIÓN, UN TECHO, EDUCACIÓN Y PODER CUBRIR LOS SERVICIOS BÁSICOS (AGUA POTABLE, ELECTRICIDAD, GAS, ETC.) INDISPENSABLES PARA EL BIENESTAR.</p> <p>AUNADO A LO ANTERIOR, LA INSUFICIENCIA EN EL ABASTO DE MEDICAMENTOS, APOYOS ORTOPÉDICOS Y DE VIDA Y FUNCIÓN, ADICIONAL A LA POLÍTICA DE ALGUNAS INSTITUCIONES DE SALUD PÚBLICA PARA EVITAR LA CANALIZACIÓN A LAS ÁREAS DE ESPECIALIDAD, POR LA INSUFICIENCIA DE RECURSO HUMANO QUE POSTERGAN LAS CITAS HASTA POR 4 MESES, SUMANDO TAMBIÉN LA SATURACIÓN DE DISPOSICIÓN DE AGENDA EN ESTUDIOS DE IMAGENOLOGÍA, Y LABORATORIOS POR FALTA DE PERSONAL, EQUIPO, E INSUMOS, PROVOCAN QUE LA POBLACIÓN ENFRENTA GASTOS CATASTRÓFICOS DE SALUD.</p> <p>PARA ELLO, DIF SONORA, DESDE SUS ORÍGENES (1977), IMPULSA EL PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN VULNERABLE QUE OPERA A TRAVÉS DE LA OFICINA DE ATENCIÓN CIUDADANA Y LA FUNERARIA DIF SONORA, MISMO QUE PROMUEVE EN LOS 72 SISTEMAS DIF MUNICIPALES. DE FORMA SIMILAR EL PROGRAMA ES EJECUTADO POR OTROS SISTEMAS DIF ESTATALES COMO CHIHUAHUA CON SU PROGRAMA DE “GESTIÓN SOCIAL Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA”; SINALOA CON LOS PROGRAMAS DE SERVICIOS FUNERARIOS Y APOYOS A PERSONAS CON CÁNCER A QUIENES CARECEN DE SEGURIDAD SOCIAL; JALISCO MEDIANTE EL PROGRAMA “SEGURIDAD DE GRUPOS VULNERABLES”, MODALIDAD “APOYOS ASISTENCIALES A FAMILIAS EN SITUACIÓN VULNERABLE”. COMO ES VISIBLE Y DADAS LAS CONDICIONES EN LAS QUE VIVEN MÁS DE CIENTO MIL PERSONAS EN SONORA LAS MEDIDAS QUE SE APLICAN SON NECESARIAS PARA AYUDAR A LA POBLACIÓN OBJETIVO.</p>
Causa # 3	<p>CAUSA #3.- HAMBRE Y VIOLENCIA EN COMUNIDADES LAS CONDICIONES ECONÓMICAS, SOCIALES, POLÍTICAS Y DE VIOLENCIA A MANOS DEL CRIMEN ORGANIZADO, O BIEN POR IDEOLOGÍAS POLÍTICAS O RELIGIOSAS GENERAN INSEGURIDAD, QUE MILES DE FAMILIAS ENFRENTAN DÍA A DÍA EN LOS DIFERENTES CONTINENTES DEL MUNDO, ORILLÁNDOLOS A SALIR DE SU COMUNIDAD, DE SU PAÍS, DEJANDO SUS BIENES, FAMILIA, RAÍCES Y TODO, ANTEPONIENDO LOS RIESGOS QUE IMPLICA LA MIGRACIÓN CON LA ESPERANZA DE MEJORAR SUS CONDICIONES DE VIDA.</p> <p>PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS, Y ADOLESCENTES EN CONDICIÓN DE MOVILIDAD HUMANA QUE TRANSITAN POR SONORA, SEA ACOMPAÑADOS O NO ACOMPAÑADOS, LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, VELA Y GARANTIZA LOS DERECHOS DE ESTE GRUPO DE POBLACIÓN OFRECIENDO ATENCIÓN INTEGRAR A TRAVÉS DEL CENTRO DE ASISTENCIA SOCIAL TIN OTOCH Y ESPEJO, MÓDULO Y ALBERGUE PARA NNA EN MOVILIDAD NOGALES, MÓDULO Y ALBERGUE PARA NNA EN MOVILIDAD SAN LUIS RÍO COLORADO. MODELOS SIMILARES Y CON EL APOYO DEL SISTEMA DIF NACIONAL, SE OPERAN CON ÉXITO EN BAJA CALIFORNIA, CIUDAD DE MÉXICO, TABASCO, VERACRUZ, Y OTROS.</p>
Causa # 4	<p>CAUSA #4.- INSEGURIDAD PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LOS REGISTROS DE LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PPNNA, ENTRE 2010 Y 2022 SE OBSERVÓ UN INCREMENTO DEL 211% EN DENUNCIAS POSITIVAS VERIFICADAS, 254% EN LAS DENUNCIAS DE VIOLENCIA FAMILIAR RECIBIDAS Y ATENDIDAS. COMO SE INDICÓ CON ANTELACIÓN EL 70% DE LAS DENUNCIAS RECIBIDAS SON POSITIVAS, ES DECIR, SE COMPRUEBA EL MALTRATO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. EL 6% INGRESA A CENTROS DE ASISTENCIA SOCIAL O CENTROS DE REHABILITACIÓN Y EL 94% SON ATENDIDOS CON RED DE APOYO.</p> <p>A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, LAS ENTIDADES FEDERATIVAS IMPULSARON LAS LEYES CORRESPONDIENTES EN CADA ESTADO PARA DAR VIDA A LA FIGURA DE LAS PROCURADURÍAS DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, TAL ES EL CASO DE CHIAPAS, CHIHUAHUA, GUANAJUATO, JALISCO, SINALOA, ETC. LA INSTALACIÓN DE LAS PROCURADURÍAS DE PROTECCIÓN, MÁS QUE APLICABLE ES OBLIGATORIA PARA LOS ESTADOS.</p>
Causa # 5	<p>CAUSA #5.- CARENTE SOLIDARIDAD SOCIAL LA ATENCIÓN QUE BRINDA EL ORGANISMO DIF SONORA, REQUIERE SUMAR ESFUERZOS BIEN ARTICULADOS CON LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO, CON LAS ORGANIZACIONES CIVILES QUE CONTRIBUYEN CON EL ESTADO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ASISTENCIALES PARA ATENDER NECESIDADES DE LAS FAMILIAS EN SITUACIÓN DE POBREZA Y VULNERABILIDAD.</p>

	<p>PARA RECONOCER E INCENTIVAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES CIVILES ASISTENCIALES, EL GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVÉS DEL DIF SONORA OPERA EL PROGRAMA PESO A PESO POR LA TRANSFORMACIÓN MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE COINVERSIÓN SOCIAL CON VIABILIDAD TÉCNICA Y FINANCIERA. (EN 2023 SE APOYA A 212 OSC).</p> <p>LA PARTICIPACIÓN DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL ES UNA PRÁCTICA QUE DATA DE MÁS DE CIEN AÑOS EN MÉXICO, PRUEBA DE ELLO ES QUE TAN SOLO EN LA CIUDAD DE MÉXICO EN EL DIRECTORIO NACIONAL DE INSTITUCIONES DE ASISTENCIA SOCIAL SE CUENTA CON UN REGISTRO DE 411 INSTITUCIONES, EN SONORA 373, EN EL ESTADO DE MORELOS 110 Y EN COAHUILA 87.</p>
Causa # 6	<p>CAUSA #6.- MARGINACIÓN PARA AMINORAR LAS CARENCIAS DE LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN EN VIVEN EN CONDICIONES DE MARGINACIÓN, EL DIF SONORA, EN ESTRECHA COORDINACIÓN CON LOS SISTEMAS MUNICIPALES DIF, Y CON EL APOYO DEL SISTEMA DIF NACIONAL, CONTRIBUYE CON PROGRAMAS DE SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIOS, QUE PROMUEVEN EL EMPRENDIMIENTO ECONÓMICO, PRIORITARIAMENTE DE MADRES DE FAMILIA Y LA FORMACIÓN DE UNIDADES ECONÓMICAS AUTOGESTORAS EN LAS ZONAS URBANAS Y RURALES DE ALTA Y MUY ALTA MARGINACIÓN. ASÍ COMO CON UNIDADES PRODUCTIVAS PARA EL DESARROLLO QUE A PARTIR DE 2022 SE TRANSFORMÓ COMO ACCIÓN AFIRMATIVA PARA REDUCIR LAS BRECHAS DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES AL DENOMINARSE "MUJER EMPRENDE" Y DESTINARSE PARA MUJERES QUE VIVEN EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD.</p> <p>DICHOS PROGRAMAS OPERAN ACORDE A LAS NECESIDADES DE CADA ENTIDAD FEDERATIVA, CON EL APOYO DEL SISTEMA DIF NACIONAL, DESTACANDO LOS ESTADOS DE CHIAPAS, CIUDAD DE MÉXICO, DURANGO, JALISCO, NUEVO LEÓN, VERACRUZ Y MÁS.</p>

Por cada causa que afecta la problemática, describa qué intentos ha realizado el Ente Público para su solución, adicionales a la solicitud de presupuesto a la Secretaría de Hacienda (búsqueda de financiamiento o apoyos, donaciones, alianzas, etc.):

Causa # 1	<p>CAUSA #1.- DISCAPACIDAD /BAJA ESCOLARIDAD PARA CONTRIBUIR EN LA INCORPORACIÓN AL MERCADO LABORAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, SE HAN CELERBRADO CONVENIOS CON EMPRESAS COMO OXXO PARA CONTAR CON UN SIMULADOR DE ENTRENAMIENTO PARA JÓVENES CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL, CONVENIOS CON EMPRESAS PARA PRÁCTICAS PROFESIONALES DE LOS EGRESADOS DEL CENTRO DE CAPACITACIÓN OCUPACIONAL MANOS A LA VIDA, Y OTROS PARA LA INSERCIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA AL MERCADO LABORAL. ASÍ MISMO AÑO CON AÑO SE ENTREGAN ESTÍMULOS PARA LA CAPACITACIÓN LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SE FOMENTA EL EMPRENDIMIENTO MEDIANTE LA ENTREGA Y CAPACITACIÓN CON PROYECTOS PRODUCTIVOS.</p>
Causa # 2	<p>CAUSA #2.- INSUFICIENTES MEDICAMENTOS Y SERVICIOS DE SALUD PARA CONTRIBUIR CON EL OTORGAMIENTO DE AYUDAS SOCIALES A LA POBLACIÓN VULNERABLE Y EN CONDICIÓN DE POBREZA EXTREMA, SE GESTIONÓ LA OBTENCIÓN DE MEJORES PRECIOS CUIDANDO LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS PARA LA ENTREGA DE LAS AYUDAS SOCIALES A FAMILIAS POR CASOS DE DESASTRES NATURALES, PANDEMIAS, O CIRCUNSTANCIAS DIFÍCILES, ADEMÁS DE FOMENTAR EL SENTIDO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CIUDADANO PARA LA RECEPCIÓN DE DONATIVOS EN ESPECIE A TRAVÉS DEL VOLUNTARIADO DIF SONORA (ALIMENTOS NO PERECEDEROS, ROPA, CALZADO, ARTÍCULOS PARA EL HOGAR, JUGUETES, MATERIALES, ETC.)</p>
Causa # 3	<p>CAUSA #3.- HAMBRE Y VIOLENCIA EN COMUNIDADES PARA LA ATENCIÓN DIGNA Y SEGURA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN CONDICIÓN DE MOVILIDAD HUMANA QUE LAS AUTORIDADES MIGRATORIAS PONEN A DISPOSICIÓN DEL DIF SONORA, SE GESTIONÓ ANTE DIF NACIONAL EL APOYO DE RECURSOS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DEL CENTRO DE ACOGIMIENTO RESIDENCIAL PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ACOMPAÑADOS EN SITUACIÓN DE MOVILIDAD ADEMÁS DE LOS RECURSOS PARA REHABILITAR EL MÓDULO Y ALBERGUE PARA NNA EN MOVILIDAD DE NOGALES Y RECURSOS PARA CUBRIR ALGUNOS GASTOS DE OPERACIÓN DE LOS ALBERGUES.</p>
Causa # 4	<p>CAUSA #4.- INSEGURIDAD PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ADICIONALMENTE SE MOTIVA LA CORRESPONSABILIDAD SOCIAL DE LOS ORGANISMOS DE LA SOCIEDAD CIVIL, NACIONALES Y EXTRANJEROS, QUE CON TOTAL APEGO A LA LEY GENERAL DE LOS</p>

	<p>DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, CONTRIBUYEN CON EL ESTADO EN EL CUIDADO Y ASISTENCIA A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON DERECHOS VULNERADOS BAJO LA VERIFICACIÓN DE LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. PARA ELLO, LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN TRABAJA DE MANERA COORDINADA CON DIVERSAS INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES Y SOCIEDAD CIVIL CON LA FINALIDAD DE RESTITUIR Y PROTEGER LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, ES POR ELLO QUE A TRAVÉS DEL DESPACHO DE DIF SONORA, ESTABLECIDO EN EL C5I CENTRO DE CONTROL, COMANDO, COMUNICACIÓN, CÓMPUTO, CALIDAD E INTELIGENCIA, SE REFIEREN LOS CASOS DE LA PLATAFORMA SALVA (SISTEMA DE ATENCIÓN A LA VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO), LA CUAL ESTÁ ORIENTADA A PROTEGER A LA VÍCTIMA, Y LOS CÓDIGOS VIOLETA.</p>
<p>Causa # 5</p>	<p>CAUSA #5.- CARENTE SOLIDARIDAD SOCIAL EL CRECIMIENTO POBLACIONAL, LA INDIFERENCIA SOCIL A LOS PADECIMIENTOS Y CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS QUE VIVE AL MENOS LA TERCERA PARTE DE LA POBLACIÓN, AUNADO AL CRECIMIENTO DE PERSONAS ADICTAS, AL INCREMENTO DEL NÚMERO DE INDIGENTES, DE PERSONAS EN MOVILIDAD HUMANA, DE ADULTOS MAYORES EN ESTADO DE ABANDONO, MÁS TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE ENFRENTAN CONDICIOENES CATASTRÓFICAS DE SALUD POR LOS ALTOS COSTOS DE TRATAMIENTOS Y/O MEDICAMENTOS Y ESTUDIOS ESPECIALIZADOS, HACEN NECESARIO CONTAR CON EL APOYO DE LOS ORGANISMOS DE LA SOCIEDAD CIVIL. DE AHÍ LA IMPORTANCIA DE PROCURAR ESTÍMULOS Y BENEFICIOS ECONÓMICOS, PERO AÚN MÁS IMPORTANTE ES FOMENTAR LA SOLIDARIDAD Y PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA CIUDADANÍA, PRINCIPALMENTE DE LA POBLACIÓN MÁS JOVEN PARA SUMAR ESFUERZOS DE FORMA ORGANIZADA Y APOYAR A TRAVEZ DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL A LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE.</p>
<p>Causa # 6</p>	<p>CAUSA #6.- MARGINACIÓN DIF SONORA GESTIONA EL DESARROLLO DE COMUNIDADES MARGINADAS RURALES Y APOYA A FAMILIAS QUE VIVEN EN CONDICIONES DE MARGINACIÓN EN ZONAS URBANAS FOMENTANDO LA PARTICIPACIÓN SOCIAL Y MEJORANDO EL ENTORNO COMUNITARIO. A PARTIR DE 2022 SE FORTALECEN LAS ACCIONES AFIRMATIVAS QUE CONTRIBUYAN A ACELERAR LA IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES CON EL PROGRAMA “MUJER EMPRENDE”, PARA IMPULSAR EL AUTO EMPLEO DE MUJERES PRINCIPALMENTE MADRES DE FAMILIA, ESTRATEGIA COMPLEMENTADA CON LA CAPACITACIÓN PARA LOGRAR EMPRENDIMIENTOS EXITOSOS.</p>

Objetivo de la intervención e impacto en la población objetivo

CONTRIBUIR A LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD QUE RESIDEN O TRANSITAN EN EL ESTADO DE SONORA, MEDIANTE SU RECONOCIMIENTO COMO PERSONAS TITULARES DE DERECHOS Y CON CAPACIDAD DE AGENCIA, Y EL DESARROLLO DE ACCIONES Y PROGRAMAS PÚBLICOS TENDIENTES A AMINORAR LAS CONDICIONES DE POBREZA, MARGINACIÓN, DESIGUALDAD SOCIAL Y VIOLENCIA, DESDE LAS PERSPECTIVAS DE DERECHOS HUMANOS, GÉNERO E INTERCULTURALIDAD, ASÍ COMO EL ENFOQUE DE PARTICIPACIÓN SOCIAL.

Partiendo de que para cada causa que afecta el problema, debe de haber un medio para su solución, describa que bienes y/o servicios entregará a los diferentes subconjuntos de la población objetivo y qué se pretende lograr con su entrega (Componentes MIR)

	Bien o Servicio a Entregar	Objetivo	Subconjunto de la población objetivo
Causa #1	PROYECTOS PRODUCTIVOS ENTREGADOS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	OTORGAR APOYOS A TRAVÉS DE PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA GENERAR EL AUTO EMPLEO EN LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD CON EL FIN DE INTEGRARLOS A LA VIDA PRODUCTIVA Y MEJOREN ASÍ SUS CONDICIONES DE VIDA A NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y PERSONAS ADULTAS.	110
Causa #2	OTORGAR APOYOS ASISTENCIALES A PERSONAS EN SITUACIÓN DE POBREZA EXTREMA O VULNERABILIDAD.	ATENDER LAS SOLICITUDES DIRECTAS DE APOYO DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN VULNERABLE, TALES COMO ESTUDIOS MÉDICOS, DE LABORATORIO, MEDICAMENTO, MATERIAL ORTOPÉDICO, PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS, COMPRA O RENTA DE APARATOS COMO VENTILADORES, VAPORIZADORES, EXTRACTORES DE FLEMAS, NEBULIZADORES, DONACIÓN DE SILLAS DE RUEDAS, CAMAS DE HOSPITAL, BASTONES, ANDADERAS, LÁMINAS DE CARTÓN, PASAJES, DESPENSAS, COBERTORES, SERVICIOS FUNERARIOS, ENTRE OTROS	4987
Causa #3	BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN CONDICIÓN DE MOVILIDAD HUMANA	BRINDAR ALBERGUE A LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES MUJERES Y HOMBRES, ACOMPAÑADOS Y NO ACOMPAÑADOS EN SITUACIÓN DE RIESGO QUE INGRESAN POR LOS PUERTOS FRONTERIZOS DEL ESTADO DE SONORA, LOS CUALES RECIBEN RESGUARDO, ATENCIÓN PSICOLÓGICA, MÉDICA Y LEGAL EN LOS MÓDULOS INSTALADOS EN LOS MUNICIPIOS DE NOGALES Y SAN LUÍS RÍO COLORADO, Y ALBERGUES TEMPORALES TIN OTOCH, UBICADOS EN HERMOSILLO CON EL FIN DE REUNIFICARLOS A SU PAÍS DE ORIGEN O CON SU FAMILIA.	6813
Causa	PROTECCIÓN DE LOS		2980

#4	DERECHOS DE LA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SONORA	PROTEGER, PREVENIR Y RESTITUIR LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN; MEDIANTE TRABAJO CONJUNTO CON LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS DE ASISTENCIA SOCIAL, DE SERVICIO DE SALUD, DE EDUCACIÓN, DE PROTECCIÓN SOCIAL, DE CULTURA, DEPORTE Y CON TODAS AQUELLAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ.	
Causa #5	INCENTIVAR A LOS ORGANISMOS DE LA SOCIEDAD CIVIL QUE BRINDAN SERVICIOS ASISTENCIALES.	CONTRIBUIR A LA GARANTÍA DEL DERECHO A LA ASISTENCIA SOCIAL, Y EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS Y GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, QUE VIVEN O TRANSITAN EN EL ESTADO DE SONORA, MEDIANTE EL FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS SOCIALES PRESENTADOS POR ACTORES SOCIALES DE LA ENTIDAD, QUE REALIZAN INTERVENCIONES DE IMPACTO SOCIAL, EN MATERIA DE ASISTENCIA SOCIAL, DEFENSA Y PROMOCIÓN DE DERECHOS HUMANOS ASÍ COMO INVESTIGACIÓN EN UN MARCO DE GOBERNANZA DEMOCRÁTICA.	190
Causa #6	EQUIPOS Y PROYECTOS PRODUCTIVOS ENTREGADOS A MUJERES EMPRENDEDORAS.	CONTRIBUIR AL BIENESTAR DE LAS MUJERES TRABAJADORAS QUE RESIDEN EN EL ESTADO DE SONORA Y SUS FAMILIAS, MEDIANTE EL OTORGAMIENTO EN COMODATO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS, DE FORMA INDIVIDUAL O A TRAVÉS DE UN GRUPO DE DESARROLLO COMUNITARIO INTEGRADO POR MUJERES TRABAJADORAS, QUE INCENTIVEN SU AUTOEMPLEO, EMPRENDIMIENTO, AUTONOMÍA ECONÓMICA Y EMPODERAMIENTO SOCIAL, CON PRIORIDAD EN MUJERES INDÍGENAS, JEFAS DE FAMILIA, VÍCTIMAS DE VIOLENCIA O QUE VIVAN EN CONTEXTO DE VULNERABILIDAD, MARGINACIÓN O POBREZA.	150

Relacionar cada bien o servicio descrito con la Actividad o Proyecto (AoP) que costea la generación de cada uno de ellos:

Bien o Servicio a entregar:	Clave AoP (3 dígitos)	Nombre de la AoP	Tipo De Intervención Pública **
PROYECTOS PRODUCTIVOS ENTREGADOS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	935	APOYOS PRODUCTIVOS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	PROGRAMA SOCIAL
OTORGAR APOYOS ASISTENCIALES A PERSONAS EN SITUACIÓN DE POBREZA EXTREMA O VULNERABILIDAD.	307	DESARROLLAR PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL A GRUPOS VULNERABLES DE LA POBLACIÓN	PROGRAMA SOCIAL
BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN CONDICIÓN DE MOVILIDAD HUMANA	375	ATENCIÓN A NIÑOS MIGRANTES	PROGRAMA SOCIAL
PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SONORA	463	PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	PROGRAMA SOCIAL

INCENTIVAR A LOS ORGANISMOS DE LA SOCIEDAD CIVIL QUE BRINDAN SERVICIOS ASISTENCIALES.	606	DESARROLLAR PROGRAMAS DE APOYO A ORGANISMOS DE LA SOCIEDAD CIVIL	PROGRAMA SOCIAL
EQUIPOS Y PROYECTOS PRODUCTIVOS ENTREGADOS A MUJERES EMPRENDEDORAS.	925	UNIDADES PRODUCTIVAS PARA EL DESARROLLO	PROGRAMA SOCIAL

Análisis del marco jurídico y normativo

EN EL MARCO INTERNACIONAL: DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO, PACTO INTERNACIONAL DE DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES; CONVENCION SOBRE LA ELIMINACION DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACION CONTRA LA MUJER (CEDAW), CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AGENDA 2030; Y OTROS.

EN EL NIVEL FEDERAL: CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; LEY GENERAL DE SALUD; LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, LEY GENERAL DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES, LEY GENERAL DE PLANEACION, LEY GENERAL PARA LA INCLUSION DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA, LEY DE ASISTENCIA SOCIAL, LEY DE MIGRACION, PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019 – 2024, ESTRATEGIA INTEGRAL DE ASISTENCIA SOCIAL ALIMENTARIA EIASADC 2022 DEL SISTEMA DIF NACIONAL.

EN EL NIVEL ESTATAL: CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE SONORA, LEY DE SALUD PARA EL ESTADO DE SONORA, LEY 35 DE ASISTENCIA SOCIAL, LEY DE PLANEACION DEL ESTADO DE SONORA, LEY PARA LA INCLUSION Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD O EN SITUACION DE DISCAPACIDAD DEL ESTADO DE SONORA, LEY DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, LEY DE ACCESO A LAS MUJERES A UN VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA EL ESTADO DE SONORA, LEY PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES, LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL, REGLAMENTO INTERIOR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, MANUALES ADMINISTRATIVOS Y REGLAS DE OPERACION APLICABLES.

LA LEY 35 DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE SONORA, ESTABLECE EN SU ART. 13 QUE: “EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA, ES UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIOS, Y TIENE COMO OBJETIVOS LA PROMOCIÓN DE LA ASISTENCIA SOCIAL, LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESE CAMPO, ASÍ COMO LA REALIZACIÓN DE LAS DEMÁS ACCIONES QUE, EN MATERIA, LE CONFIERAN LAS DISPOSICIONES APLICABLES”.

EL ARTÍCULO 14 SEÑALA QUE EL ORGANISMO, PARA EL LOGRO DE SUS OBJETIVOS, REALIZARÁ LAS SIGUIENTES FUNCIONES:

- I.- PROMOVER Y PRESTAR SERVICIOS DE ASISTENCIA SOCIAL, CON SUJECION A LOS ORDENAMIENTOS JURÍDICOS APLICABLES Y A LAS NORMAS TÉCNICAS RELATIVAS.
- II.- APOYAR EL DESARROLLO DE LA FAMILIA Y DE LA COMUNIDAD.
- III.- REALIZAR ACCIONES DE APOYO EDUCATIVO PARA LA INTEGRACION SOCIAL Y DE CAPACITACION PARA EL TRABAJO, DIRIGIDAS A LOS SUJETOS DE LA ASISTENCIA SOCIAL.
- IV.- PROMOVER E IMPULSAR EL SANO CRECIMIENTO FÍSICO, MENTAL Y SOCIAL DE LA NIÑEZ.
- V.- PROPONER A LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA, EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA, PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL.

VI.- PROMOVER, APOYAR Y FORTALECER LOS PROGRAMAS DE LAS INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA, DE ASOCIACIONES CIVILES Y DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL QUE PROPORCIONEN GRATUITAMENTE SERVICIOS DE ASISTENCIA SOCIAL A LA POBLACION DEL ESTADO CON MAYORES NIVELES DE MARGINACION, ASÍ COMO LOS DE LAS INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA CUYO OBJETO PREPONDERANTE SEA BRINDAR A LAS ANTERIORES APOYOS ECONÓMICOS PARA DESARROLLAR SUS ACTIVIDADES DE ASISTENCIA SOCIAL Y QUE SE ENCUENTREN AUTORIZADAS PARA RECIBIR DONATIVOS EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 218 BIS DE LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO.

VII.- OPERAR ESTABLECIMIENTOS DE ASISTENCIA SOCIAL PARA MENORES EN ESTADO DE ABANDONO, ANCIANOS DESAMPARADOS Y MINUSVÁLIDOS SIN RECURSOS.

VIII.- REALIZAR ACCIONES EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE INVALIDEZ, MINUSVALÍA O INCAPACIDAD Y DE REHABILITACIÓN DE INVÁLIDOS, EN CENTROS NO HOSPITALARIOS, CON SUJECION A LAS DISPOSICIONES APLICABLES EN MATERIA DE SALUD.

IX.- EFECTUAR ESTUDIOS E INVESTIGACIONES SOBRE ASISTENCIA SOCIAL, CON LA PARTICIPACION, EN SU CASO, DE LAS AUTORIDADES ASISTENCIALES.

X.- REALIZAR Y PROMOVER LA CAPACITACION DE RECURSOS HUMANOS PARA LA ASISTENCIA SOCIAL.

XI.- PARTICIPAR CON LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA, EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, EN EL SISTEMA ESTATAL DE INFORMACION BÁSICA EN MATERIA DE SALUD.

XII.- PRESTAR SERVICIOS DE ASISTENCIA JURÍDICA Y DE ORIENTACION SOCIAL A MENORES, ANCIANOS, MINUSVÁLIDOS, INVÁLIDOS O INCAPACES SIN RECURSOS.

XIII.- PRESTAR SERVICIOS FUNERARIOS, CUANDO LAS CIRCUNSTANCIAS LO AMERITEN.

XIV.- REALIZAR ACCIONES EN BENEFICIO DE LAS PERSONAS DAMNIFICADAS EN CASOS DE INUNDACIONES,

TERREMOTOS, DERRUMBES, EXPLOSIONES, INCENDIOS Y CUALQUIER OTRO DESASTRE O CALAMIDAD SIMILAR.
 XV.- INTERVENIR EN EL EJERCICIO DE LA TUTELA DE LOS INCAPACES QUE CORRESPONDA AL ESTADO, EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY RESPECTIVA.
 XVI.- PONER A DISPOSICIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO LOS ELEMENTOS A SU ALCANCE, EN LA PROTECCIÓN DE INCAPACES Y EN LOS PROCEDIMIENTOS CIVILES Y FAMILIARES QUE LES AFECTEN, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES CORRESPONDIENTES.
 XVII.- PARTICIPAR EN LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL.
 XVIII.- PROCURAR PERMANENTEMENTE LA ADECUACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LOS PROGRAMAS A CARGO DEL ORGANISMO, CON LOS QUE SE LLEVEN A CABO EN EL SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, EN EL MARCO DE LOS SISTEMA NACIONAL Y ESTATAL DE SALUD; Y
 XX.- LAS DEMÁS QUE ESTABLEZCAN LAS NORMAS APLICABLES EN LA MATERIA.

ENTRE LOS SUJETOS DE ASISTENCIA SOCIAL QUE CONTEMPLA LA LEY EN EL ARTÍCULO 4, DESTACAN:
 FRACCIÓN I.- TODAS LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, EN ESPECIAL AQUELLOS QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE RIESGO O AFECTADOS POR:
 A) DESNUTRICIÓN;
 B) DEFICIENCIAS EN SU DESARROLLO FÍSICO O MENTAL, O CUANDO ÉSTE SEA AFECTADO POR CONDICIONES FAMILIARES ADVERSAS;
 FRACCIÓN II.- LAS MUJERES:
 A) EN ESTADO DE GESTACIÓN O LACTANCIA Y LAS MADRES ADOLESCENTES;
 FRACCIÓN III.- LAS PERSONAS DE LOS PUEBLOS O COMUNIDADES INDÍGENAS;
 FRACCIÓN V.- ANCIANOS EN ESTADO DE DESAMPARO, INCAPACIDAD, MARGINACIÓN O SUJETOS A MALTRATO;
 FRACCIÓN VI.- PERSONAS CON ALGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD O NECESIDADES ESPECIALES;
 FRACCIÓN XI- HABITANTES DEL MEDIO RURAL O DEL URBANO MARGINADO QUE CAREZCAN DE LO INDISPENSABLE PARA SU SUBSISTENCIA;
 FRACCIÓN XII.- PERSONAS AFECTADAS POR DESASTRES;

Relación con otros programas presupuestarios

E101E03 ESPARCIMIENTO Y SALUD ALIMENTARIA A GRUPOS VULNERABLES. DIF SONORA
 E306E02 DERECHOS E INCLUSIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, INDÍGENAS Y ADULTAS MAYORES. DIF SONORA

LA AOP 463 PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, TAMBIÉN IMPACTA AL EJE 4, UNA COORDINACIÓN HISTÓRICA ENTRE DESARROLLO Y SEGURIDAD. OBJETIVO 8 SEGURIDAD Y DESARROLLO, EN CUANTO A LA ESTRATEGIA FORTALECER LA COORDINACIÓN INSTITUCIONAL Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA CON UNA VISIÓN INTEGRAL DEL DESARROLLO Y SEGURIDAD PARA RECONSTRUIR EL TEJIDO SOCIAL Y MITIGAR LOS FACTORES DE RIESGO QUE GENERAN LA VIOLENCIA EN LA LÍNEA DE ACCIÓN 2 IMPULSAR PROGRAMAS CON ENFOQUE PSICOSOCIAL Y SOCIOCULTURAL PARA NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES, CON EL FIN DE PROMOVER UNA CULTURA DE PAZ Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES.

Riesgos identificados (económicos, políticos, ambientales, institucionales, etc.) para la ejecución de la intervención y/o en la entrega de los bienes o servicios, así como explicar cómo se pretende mitigarlos:

Para la entrega del Bien o Servicio # 1	PARA LA ENTREGA DEL BIEN O SERVICIO #1 PROYECTOS PRODUCTIVOS ENTREGADOS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD RIESGO: INCREMENTO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD SIN OPORTUNIDADES DE DESARROLLO LABORAL. PARA MITIGAR EL PROBLEMA SE IMPULSARÁ REPLICAR EL MODELO DEL CENTRO DE CAPACITACIÓN OCUPACIONAL MANOS A LA VIDA, ADEMÁS DE CONTINUAR IMPULSANDO EL AUTO EMPLEO Y FORMACIÓN LABORAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.
Para la entrega del Bien o Servicio # 2	PARA LA ENTREGA DEL BIEN O SERVICIO #2 PROYECTOS PRODUCTIVOS ENTREGADOS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD RIESGO: INCREMENTO DE POBLACIÓN EN CONDICIONES DE POBREZA, POBREZA EXTREMA Y MARGINACIÓN.

	<p>PARA MITIGAR EL PROBLEMA, SE IMPULSARÁ LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS FAMILIAS Y PERSONAS EN ESTA CONDICIÓN CON LOS DIFERENTES PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS QUE EL ORGANISMO LLEVA A CABO</p>
Para la entrega del Bien o Servicio # 3	<p>PARA LA ENTREGA DEL BIEN O SERVICIO #3 BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN CONDICIÓN DE MOVILIDAD HUMANA.</p> <p>RIESGO: INCREMENTO DE POBREZA, INSEGURIDAD Y VIOLENCIA EN ESTADOS Y PAÍSES EXPULSORES.</p> <p>PARA MITIGAR EL PROBLEMA SE INCREMENTA AL 60% LA CAPACIDAD INSTALADA Y COBERTURA DE ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN CONDICIÓN DE MOVILIDAD HUMANA CON EL NUEVO CENTRO ASISTENCIAL.</p>
Para la entrega del Bien o Servicio # 4	<p>PARA LA ENTREGA DEL BIEN O SERVICIO #4 PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SONORA.</p> <p>RIESGO: INCREMENTO DE CASOS DE VIOLENCIA FAMILIAR Y HACIA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.</p> <p>PARA MITIGAR EL PROBLEMA, SE FORTALECERÁN PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LAS PATOLOGÍAS PSICOSOCIALES QUE AFECTAN EL SANO DESARROLLO DE LAS FAMILIAS Y DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. ADEMÁS DE LA RECUPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN DE VALORES.</p>
Para la entrega del Bien o Servicio # 5	<p>PARA LA ENTREGA DEL BIEN O SERVICIO #5 INCENTIVAR A LOS ORGANISMOS DE LA SOCIEDAD CIVIL QUE BRINDAN SERVICIOS ASISTENCIALES.</p> <p>RIESGO: DESMOTIVACIÓN DE LAS INSTITUCIONES ASISTENCIALES PRIVADAS DE CONTINUAR APOYANDO A LA POBLACIÓN VULNERABLE.</p> <p>PARA MITIGAR EL PROBLEMA, ADEMÁS DE RECUPERAR EL PRESUPUESTO ASIGNADO EN AÑOS ANTERIORES AL PROGRAMA DE APOYO AL SECTOR SOCIAL, HABRÁN DE FORTALECERSE LA PROFESIONALIZACIÓN PARA LA EFECTIVA FOCALIZACIÓN EN LA ASIGNACIÓN DE APOYOS A LA POBLACIÓN OBJETIVO POR LAS INSTITUCIONES Y SENSIBILIZAR A LA POBLACIÓN SOBRE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL Y SOLIDARIA QUE DEBEMOS A LAS PERSONAS EN CONDICIONES DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA.</p>
Para la entrega del Bien o Servicio # 6	<p>PARA LA ENTREGA DEL BIEN O SERVICIO #6 EQUIPOS Y PROYECTOS PRODUCTIVOS ENTREGADOS A MUJERES EMPRENDEDORAS.</p> <p>RIESGO: INCREMENTO DEL NÚMERO DE COMUNIDADES Y ZONAS CON ALTO Y MUY ALTO GRADOS DE MARGINACIÓN.</p> <p>PARA MITIGAR EL PROBLEMA, SE PROPONE CONTINUAR CON UNA ENTREGA DE CRECIMIENTO PROGRESIVO DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS A MUJERES Y GRUPOS COMUNITARIOS, CON UN EFICIENTE SEGUIMIENTO DE CAPACITACIÓN PARA EL SOSTENIMIENTO Y CRECIMIENTO DE LOS EMPRENDIMIENTOS</p>

Considerando todo lo anterior, justificar la implementación de la intervención pública en Sonora y estimar en cuanto tiempo se podrían ver beneficios medibles que impacten los indicadores previstos

SIN LUGAR A DUDAS, LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS EN SITUACIÓN VULNERABLE, CONTRIBUYEN EN UNA IMPORTANTE PROPORCIÓN A MEJORAR SUSTANCIALMENTE LAS CONDICIONES Y CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN VULNERABLE POR INGRESOS, EN CONDICIONES DE POBREZA EXTREMA Y POBREZA, MOVILIDAD HUMANA, QUE SON QUIENES MAYORMENTE CARECEN DE ACCESO A LOS DERECHOS HUMANOS Y SOCIALES BÁSICOS. UNA VEZ LOGRANDA LA MÁS EFICIENTE FOCALIZACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO, LOS BENEFICIOS MEDIBLES SE VERÁN AÑO CON AÑO Y LOS RESULTADOS DE IMPACTO EN 4 AÑOS SE REFLEJARÁN EN LAS CONDICIONES DE BIENESTAR DE LOS BENEFICIADOS DEL LOS PROGRAMAS.

Titular del Ente Público

Titular de la Unidad Responsable que ejecuta

Lic. Lorenia Iveth Valles Sampedro
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA
FAMILIA

Lic. Jorge Axayácatl Yeomans Rosas
DIF PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y
ADOLESCENTES

Titular de la Unidad de Seguimiento

Titular de la Unidad de Evaluación

Lic. Ana Rocío E. Pérez Medina
DIF DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A POBLACIÓN
VULNERABLE

Mtra. Luz María Rodríguez Higuera
DIF DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

Versión: 1

Validado por la

Dirección General de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Hacienda

En Hermosillo, Sonora al 22 de septiembre del 2023.